

Tepatitlán de Morelos

Gobierno Municipal 2010 - 2012

Nº
Acta Concurso N-9/2011 "3 Vehículos tipo Motocicleta de dos ruedas a gasolina, Adaptado como Moto-Patrulla de 650 CC 4T 2 Cil."

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 27 de Junio de 2011, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Proveduría Municipal, ubicadas en la Central Camionera local No. 7 de esta ciudad, para celebrar el acto de Apertura de propuestas del concurso citado, los representantes del H. Ayuntamiento.

Se procedió a recibir los sobres que contenían las propuestas, los cuales se encontraban debidamente sellados, acto continuo se abrieron y se dio lectura a cada una de las propuestas presentes, las cuales se indican a continuación con sus importes respectivos.

Adriana Cpa. Galván Arriaga

Gobierno que da confianza



Tepatitlán de Morelos

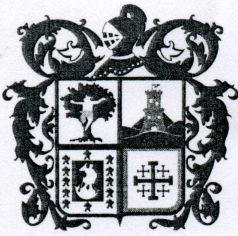
Gobierno Municipal 2010 - 2012

Contenido de los sobres:

<i>Empresa</i>	<i>Importe</i>
CAMARENA AUTOMOTRIZ DE LOS ALTOS S.A DE C.V.	\$1'237,602
JALISCO MOTORS SA DE CV	\$1'197,000
TEPATITLAN MOTORS SA DE CV.	\$1'404,252
AUTOBASA DE LAGOS SA DE CV	\$ 1'304,100
VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA SA DE CV	\$ 1'719,415.80
INDUSTRIAS VINFA SA DE CV	\$ 1'174,500

32
A. GPC-G.

Gobierno que da confianza



Tepatitlán de Morelos

Gobierno Municipal 2010 - 2012

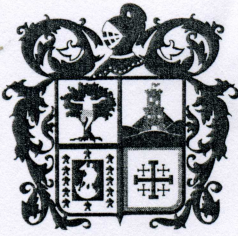
Se manifestó a los presentes que, posteriormente el H. Comité de Adquisiciones, analizarán cada una de las propuestas tomando en cuenta los conceptos solicitados en las bases del concurso y posteriormente a través de la Dirección de Proveeduría Municipal y el H. Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos dará a conocer la Compañía que de acuerdo al pliego de especificaciones sea la mejor opción, teniendo carácter de inapelable y será dado a conocer a los asistentes vía telefónica.

Posteriormente se analizarán cada una de las propuestas económicas tomando en cuenta que correspondieran al catálogo de conceptos y volúmenes solicitados en las bases del concurso.

Como constancia del acto celebrado y a fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en el mismo.

Siendo las 14:00 horas del día citado, se da por terminada la Reunión de Apertura de Sobres Del concurso N9/2011 " 3 VEHICULOS PICK-UP, 4 PUERTAS, 4X4, EQUIPADAS CON TORRETAS, SIRENAS, ROLL – BAR, BANCA TRASERA Y BURRERA".

Gobierno que da confianza



Tepatitlán de Morelos

Gobierno Municipal 2010 - 2012

- Acta de Fallo del concurso N-9 /2011 " 3 VEHICULOS PICK-UP, 4 PUERTAS, 4X4, EQUIPADAS CON TORRETAS, SIRENAS, ROLL – BAR, BANCA TRASERA Y BURRERA".

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 28 de Junio del 2011, dio inicio la reunión en las oficinas de la Dirección de Proveduría Municipal, para el fallo del Concurso N-9/2011. " 3 VEHICULOS PICK-UP, 4 PUERTAS, 4X4, EQUIPADAS CON TORRETAS, SIRENAS, ROLL – BAR, BANCA TRASERA Y BURRERA. Estando presentes por parte del H. Comité de Adquisiciones: C. Cecilia González Gómez, L.N. Adriana Gpe. Galván Arriaga, LCP. Jorge A. Aceves Martín del Campo, Lic. Miriam Gpe. González González, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez y L.C.P Aristeo Martin Barba.

Una vez analizadas cada una de las propuestas presentadas por las empresas participantes y de acuerdo al artículo 38, fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, el H. Comité de Adquisiciones determinó mediante votación por cédula en presencia del Contralor Municipal de este Gobierno, quien dio fe de la apertura de sobres, resultando con 4 votos a favor la empresa denominada "JALISCO MOTORS SA DE CV", siendo la ganadora de la Adjudicación; " 3 Vehículo F150- FORD 2010".

Las cuales, habiendo cumplido con lo establecido en las bases del concurso N-9/2011. " 3 VEHICULOS PICK-UP, 4 PUERTAS, 4X4, EQUIPADAS CON TORRETAS, SIRENAS, ROLL – BAR, BANCA TRASERA Y BURRER., el H. Comité de Adquisiciones eligió la cotización que ofreció las mejores condiciones de precio, calidad, garantía, plazo de entrega y financiamiento. Cabe mencionar que el fallo antes emitido es en calidad de inapelable para este Gobierno Municipal.

Adriana Gpe Galván Arriaga

Gobierno que da confianza